

ANUNCIO

En relación con la **Convocatoria para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de 1 plaza de Técnico de Administración General, Letrado/TAG**, dentro del proceso de Estabilización de Empleo de este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 25 de noviembre de 2021 por la que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a la Convocatoria para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración General, Letrado/T.A.G., grupo A1, dentro del proceso de estabilización de empleo de este Ayuntamiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI |
|------------|------------|-----------|-----------|
| KUMAR | VAZQUEZ | SUSANA | ***2947** |
| RODRIGO | RODRIGO | JOSE LUIS | ***6649** |

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes excluidos a la Convocatoria para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración General, Letrado/T.A.G., grupo A1, dentro del proceso de estabilización de empleo de este Ayuntamiento.

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI | CAUSA/S DE EXCLUSIÓN |
|------------|------------|-------------|-----------|---|
| AYALA | JANAMPA | JOSE MANUEL | ***0928** | No presenta justificante del pago de los derechos de examen |

TERCERO: Los aspirantes excluidos y los que no figuren ni en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión expresa.

CUARTO: Publicar esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.

QUINTO: Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos únicamente a través de la página web municipal.

SEXTO: La designación nominal del Tribunal seleccionador y el lugar, día y hora de comienzo del proceso selectivo se harán públicos únicamente en la Web municipal tras la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.”

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS